

Ordenamiento territorial para el plan de desarrollo estratégico de Lonco Luan / Argentina

Palabras clave: Recursos Naturales, Protección Ambiental, planificación estratégica, Turismo, zonificación, recursos hídricos.

1. Área geográfica de impacto

La Comunidad Mapuche Catalán se encuentra ubicada en el paraje Lonco Luan, entre las localidades de Aluminé y Villa Pehuenia, en el Departamento de Aluminé, Provincia de Neuquén, Argentina.

2. Punto de partida y descripción del proyecto

La Comunidad Mapuche Catalán vive ancestralmente en la localidad. Con el tiempo, la Comunidad fue organizándose en defensa de sus derechos territoriales y culturales, del reconocimiento de su filosofía, política y autonomía, lo que le permitió obtener en 1992 su reconocimiento legal y jurídico por decreto, con el fin de desarrollar y proyectar una mejor calidad de vida para todos sus miembros.

La actividad principal de la Comunidad es la producción agropecuaria primaria de subsistencia, basada en la mano de obra familiar y con un fuerte componente de autoconsumo. En la actualidad, la comunidad tiene 120 familias con un total de 400 personas, donde el 50% de las familias son pequeños productores. El principal producto es la cría de animales (ovino, caprino, bovino) para consumo, venta de carne y fibra, y en pequeña escala se encuentran las actividades forestales, huerta comunitaria, artesanía de tejido y telares en arte Mapuche.

La comunidad está representada por una Comisión directiva elegida por asamblea. La Asamblea decide con total autonomía y delega autoridad a la Comisión directiva para llevar cabo toda gestión de administración, así como velar por los intereses y el bien común de sus integrantes. Durante el diálogo en Asamblea se han identificado algunos temas críticos de la Comunidad. Entre ellos, se ha detectado la urgente necesidad de regular la utilización del río para pesca y de los espacios de la costa para camping, la falta de empleo de los jóvenes en edad productiva por falta de actividades económicas y/o por falta de competencias específicas para cubrir las necesidades emergentes así como la necesidad de generar emprendimientos turísticos que generen empleo utilizando de un modo racional y sostenible los recursos. Para proponer soluciones a estas problemáticas, se organizó una Primera Jornada de Trabajo en febrero del 2015 con los siguientes objetivos: a) Identificar los tipos de uso actuales y potenciales del río Aluminé y sus costas en el tramo de 18km que atraviesa el territorio de la Comunidad b) Identificar los tipos de uso no regulados y las causas c) Elaborar una lista de acuerdos y de acciones, identificando los posibles referentes que puedan neutralizar y/o corregir los usos nocivos del río y sus costas en un plazo de un mes d) Elaborar los indicadores de logro de las intervenciones realistas y posibles tanto a nivel personal como institucional.

En esta Primera Mesa de Trabajo, se acordaron dos ejes de intervención con medidas específicas tendientes a: 1) el Ordenamiento Territorial por parte de los diferentes actores e instituciones y 2) la protección ambiental, siendo el primer paso de intervención de este segundo punto el fortalecimiento de las capacidades/competencias para poder proteger el territorio.

3. Juego de actores

La Iniciativa fue generada por el Lonco (presidente) de la Comisión directiva de la Comunidad Mapuche Catalán, conjuntamente con la Secretaría de Planificación y Acción para el desarrollo de la Municipalidad de Villa Pehuenia-Moquehue.

Otros actores de asistencia técnica y financiera son el Consejo Federal de Inversiones (CFI), el Consejo Provincial de Planificación y Acción para el Desarrollo Provincia del Neuquén (COPADEV), el Consejo de Desarrollo Rural (CODRA), la Unidad de Cambio Rural - UCAR (Ministerio de Desarrollo e Industria de la República Argentina) y el Consejo Pehuenche (Asociación de las Comunidades Mapuches Regionales).

4. Tiempo de ejecución

El ordenamiento territorial se encuentra fase de elaboración, y se llevan a cabo implementaciones simultáneas de proyectos emergentes. Se estima finalizar el Ordenamiento Territorial, así como la elaboración del Plan de Estratégico de Desarrollo Territorial en los próximos 2 años.

5. Recursos financieros

Los recursos financieros a movilizar provienen del Consejo Federal de Inversiones, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación Argentina y la Provincia del Neuquén, a través de la Secretaría de Ambiente para la formación de Guardas Ambientales. Participan la Dirección de Bosques Nativos, Recursos Hídricos y Consejo de Educación, así como la Municipalidad de Villa Pehuenia-Moquehue.

6. Recursos humanos

El equipo Técnico de la Municipalidad de Villa Pehuenia-Moquehue facilitó el proceso social para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos. Se cuenta también con la participación de Técnicos/as del Consejo de Desarrollo Rural de UCAR, además de la Comisión Directiva de la Comunidad Mapuche Catalán.

7. Actividades realizadas

- Se llevaron a cabo encuentros con la comunidad para propiciar el dialogo, identificar problemáticas y pensarsoluciones.
- Se llevó a cabo una primera mesa de trabajo, donde se consolidaron los acuerdos en distintas materias (turismo, ambiente, bosques).
- Se llevó a cabo una segunda mesa de trabajo, donde se definió el Marco Normativo para el Ordenamiento.
- Se propuso la formación de referentes locales para la protección ambiental, incluyendo el desarrollo de competencias para informar a las diferentes autoridades y actores del territorio acerca de los movimientos y estado de los recursos, prevenir invidentes y sensibilizar a los agentes residentes estables y/o visitantes acerca de la importancia del cuidado de los recursos ecosistémicas.
- Se iniciaron acciones formativas generales en el conocimiento de la normativa, para avanzar luego en el fortalecimiento de capacidades más específicas como las de Guardas Ambientales Territoriales y Formuladores de Proyectos.
- Se llevó a cabo un taller de ordenamiento, cubriendo temáticas como la zonificación y sus puntos críticos, el turismo rural, la regulación de empresas de rafting y uso de recursos hídricos.
- Se llevó a cabo una tercera mesa de trabajo para la revisión y contratación de los acuerdos. Se crearon 4 guaras ambientales y una guarda fauna.

8. Logros y resultados

Durante los próximos 2 años, los resultados previstos son:

- Concretizar el Plan de Desarrollo Estratégico consensuado para activar el desarrollo integral con una visión futura compartida y plazos de evaluación.
- La implementación simultánea de programas y proyectos de mejoras de emprendimientos productivos y de su comercialización: cría de ganado, artesanías, parador propio para las empresas de rafting, guardas ambientales de control y sensibilización permanente de la comunidad y visitantes.

- Se prevé la zonificación y acuerdos de uso del suelo como producto del ordenamiento territorial.

9. Factores decisivos del éxito

- La **metodología participativa** con la que se implementa el proyecto, ejemplificadas por las reuniones en asamblea que se realizan los primeros sábados de cada mes.

- Será decisivo el **reconocimiento** al proyecto desde la administración pública provincial y nacional.

10. Efectos de red

El Plan pretende dar respuesta a la falta de coordinación entre los diferentes actores portadores de interés de los niveles municipal, provincial y nacional pertenecientes a los diversos sectores que tienen incumbencia sobre el territorio donde reside la Comunidad Catalán.

11. Contactos

Sr. Ramón Quidulef, Lonko / Jefe Comunidad Mapuche Catalán
0054 2942 515394/ 488122

Sr. Vidal Catalán 0054 2942 667891 Werken/ Secretario Comunidad Mapuche Catalán.
catilnival@hotmail.com